

RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 072- GADMLA -2021

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **once de junio de dos mil veintiuno**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 013-O-GADMLA-2021, del 04 de junio de 2021.-**

Que, luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, Concejalas, y del señor Alcalde, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal, **por unanimidad**,

RESUELVE:

Aprobar el acta de la sesión Ordinaria No. 13-O-GADMLA-2021, del 04 de junio de 2021, con las observaciones realizadas.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 11 de junio de 2021


Sra. Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

